



EQUIPO EDITORIAL

Ph.D. Diego Enrique Pinilla Rodriguez
DIRECTOR / EDITOR EN JEFE

Ph.D. Gerardo Miguén Nieves Loja
COORDINADOR EDITORIAL

Ph.D. Patricia Hernandez Medina
COORDINADORA EDITORIAL

MSc. María Eugenia Borja Lombeida
COORDINADORA EDITORIAL

MSc. Pablo Rosas Zamora
DISEÑADOR

Gissela Gabriela Medina Guallas
MAQUETADOR

Lcd. Jenny Alexandra Freire Rivera
TRADUCTORA DEL INGLÉS

COMITÉ EDITORIAL

Ph.D. Galo Rodrigo Guerrero
Universidad Técnica Particular de Loja

MSc. Carlos Hernando Escobar Uribe
Universidad del Bosque, Colombia.

Ph.D. Damián Bil
Consejo Nacional de Investigaciones Científicas
y Técnicas, Argentina.

MSc. Marcos Baudean
Universidad ORT, Uruguay.

Ph.D. Jenny Paola Liz Gutiérrez
Fundación Universitaria Konrad Lorenz, Colombia.

Ph.D. Susana de las Mercedes Andrade Orellana -
Pontificia Universidad Católica del Ecuador.

Ph.D. Andrés Botero Bernal
Universidad Industrial de Santander, Colombia.

Ph.D. Julio César Guanche Zaldivar
Flacso, Ecuador.

Ph.D. Tania Lizeth Zabala-Peñaflor
Flacso, Ecuador.

Ph.D. Edgar Corso Sosa
Instituto de Investigaciones Jurídicas,
Universidad Nacional Autónoma de México.

Ph.D. Patricio Sánchez Cuesta
Universidad Nacional de Chimborazo, Ecuador.

Ph.D. Maria de Los Angeles Sanchez Dominguez
Universidad de Granada, España.

PhD. José Miguel Giner Pérez
Universidad de Alicante, España

Ph.D. (c) Andrés Santacoloma Santacoloma
Goethe University Frankfurt, Alemania.

Ph.D. Paula Otero Hermida
Universidad Politécnica de Valencia,
España.

Ph.D. Maximiliano Alberto Aramburo Calle
Universidad Pontificia Bolivariana,
Colombia.

Ph.D. Vicente José Benito Gil
Universidad de Alicante, España.

Ph.D. Diana Beatriz González Carvallo
Centro de Estudios Constitucionales de la
Suprema Corte de Justicia de la Nación,
México.

Ph.D. Myrna Limas Hernández
Universidad Autónoma de Ciudad Juárez,
México.

Ph.D. José Luis Crespo Fajardo
Universidad de Cuenca, Ecuador.

Ph.D. Luis Rafael Morales La Paz
Universidad Católica Andrés Bello,
Venezuela.

Ph.D. Daniel Lahoud
Universidad Católica Andrés Bello,
Venezuela.

MSc. Diana Milena Murcia Riaño
Universidad del Bosque, Colombia.

Ph.D. Miguel Ángel García
School of Law, University College Cork,
Irlanda.

Ph.D. Roberto del Barco Gamarra
Universidad Técnica de Oruro, Bolivia.

Msc. Gonzálo Jonás Paredes Reyes
Universidad Católica de Santiago de
Guayaquil.

Msc. Sol David López Domínguez Rivas
Universidad de Guayaquil, Ecuador.

Ph.D. Juan Ramos Martín
Pontificia Universidad Javeriana, Colombia.

Ph.D. Priscila Hermida
Pontificia Universidad Católica del Ecuador,
Ecuador.

Ph.D. Milton Fernando Montoya Pardo
Universidad Externado de Colombia.

MSc. Juan Pablo Cabrera Vélez
Universidad Estatal de Bolívar, Ecuador.

MSc. Jorge Andrés Cruz Silva
Pontificia Universidad Católica del Ecuador,
Ecuador.

Ph.D. Narcisa Jessenia Medranda
Morales
Universidad Politécnica Salesiana,
Ecuador.

Msc. Ximena Margarita Coronado Otavalo
Pontificia Universidad Católica del Ecuador,
Ecuador.

Ph.D. Pablo Andrés Escandón Montenegro
Universidad Andina Simón Bolívar,
Ecuador.

Ph.D. Verónica Paulima Altamirano Benítez
Universidad Técnica Particular de Loja,
Ecuador.

Ph.D. Damián Emilio Gibaja Romero
Universidad Popular Autónoma del
Estado de Puebla, México.

Msc. William Iván Gallo Aponte
Universidad Externado de Colombia.

Msc. Alejandro Hernández Luis
Facultad Latinoamericana de Ciencias
Sociales FLACSO, Ecuador.

Ph.D. Amir Al Hasani Maturano
Universidad de las Islas Baleares, España.

Víctor Daniel Benza Tassara
Universidad Nacional de Ingeniería, Perú.

Pablo Chafla Martínez
Pontificia Universidad Católica del Ecuador

Domingo Galán-Caro
Universidad de Sevilla, España

María Petronela Popiuc
Universidad Camilo José Cela, España.

Miguel Rodríguez-Piñero Royo
Universidad de Sevilla, España.

Mario Muñoz Anguita
Universidad Europea de Madrid, España.

Luis Raúl Rodríguez Oconitrillo
Universidad de Costa Rica, UCR.

David Vila-Viñas
Universidad de Sevilla, España.

Manuel A. Calderón Meynier
Universidad Blas Pascal, Argentina

Jorge Iván Marín Tapiero
Universidad de Medellín, Colombia.

Diana Milena Murcia Riaño
Universidad del Bosque (Colombia)

Miguel Ángel Zumba Barbosa
Instituto Ecuatoriano de Derecho Tributario,
Ecuador

María Alejandra Paublíni
Universidad Católica Andrés Bello,
Venezuela.

Dario Díaz Muñoz
Universidad Técnica de Cotopaxi (Ecuador)

Omar Contreras Cleofas
Facultad de Economía de la UNAM, Mexico

José Antonio Huitrón Mendoza
Facultad de Economía de la UNAM, Mexico.

José-Pedro Juárez
Colegio de Postgraduados Campus Puebla, Mexico.

María Pilar Acosta Márquez
Universidad Veracruzana, México.

Lucila Delfín Pozos
Universidad Veracruzana, México.

José Luis Rey Pérez
Universidad Pontificia Comillas, España.

Raul Gómez-Martínez
Universidad Rey Juan Carlos, España.

María Luisa Medrano-García
Universidad Rey Juan Carlos, España.

Johanna Reyes
Universidad Católica de Cuenca, Ecuador.

Désirée Arrizabalaga
Investigadora independiente.

Isabel Causadias Domingo
Facultat de Belles Arts. Universitat de Barcelona.

El número 17 de KAIRÓS, revista de ciencias económicas, jurídicas y administrativas, se publica en un escenario marcado por importantes transformaciones en América Latina relacionadas con la digitalización, la inteligencia artificial, las desigualdades territoriales, la protección del patrimonio, la transparencia institucional y la evolución de los derechos. Los trabajos que integran esta edición reflejan la importancia de abordar estos desafíos desde una perspectiva interdisciplinaria, combinando investigación científica, análisis crítico y compromiso social.

Una de las principales líneas de estudio se centra en el valor económico y social de la cultura. Álvarez-Basantes y Guairacaja-Pagalo analizan la valoración económica del Teatro León de Riobamba, demostrando que la conservación del patrimonio representa no solo un deber cultural, sino también una necesidad social que debe considerarse en la formulación de políticas públicas. Por su parte, Strappati examina la internacionalización del arte contemporáneo y su relación con los mercados culturales, las plataformas digitales y la cooperación internacional, evidenciando que la cultura también forma parte de dinámicas económicas y tecnológicas.

El desarrollo territorial constituye otro eje relevante. Merino-Rosero, Sabando-Murillo, Alulema-Aimara y Guadalupe-Arias estudian la relación entre competitividad y desempeño económico en las provincias ecuatorianas, identificando la influencia de factores como infraestructura, educación, salud, innovación y seguridad. El estudio destaca que las capacidades productivas no se distribuyen de manera uniforme y que es necesario considerar las particularidades de cada territorio. En esta misma línea, Millán-García y colaboradores proponen una metodología para estimar el producto interno bruto turístico de los Pueblos Mágicos del Estado de México, resaltando la importancia de contar con información estadística precisa para la planificación pública.

La gestión pública y la calidad institucional también forman parte de esta edición. Rosero-Álvarez analiza la relación entre gestión documental y atención al usuario en municipios de Cotopaxi, concluyendo que la calidad del servicio depende tanto de los procesos administrativos como de las capacidades humanas del personal. Asimismo, Vintimilla-León e Idrovo-Suárez comparan la transparencia informativa de organismos deportivos de Ecuador, Perú y Colombia, señalando la necesidad de fortalecer el acceso ciudadano a información clara y útil para la rendición de cuentas.

Desde el ámbito jurídico, Mendoza Escalante y Subía Cabrera estudian los estándares probatorios en procesos ambientales ecuatorianos. Su investigación aborda las dificultades para demostrar daños ambientales debido a la incertidumbre científica y plantea la necesidad de aplicar criterios probatorios adecuados que permitan garantizar una protección efectiva de la naturaleza como sujeto de derechos.

Esta edición incluye además una sección especial dedicada a la inteligencia artificial y sus impactos en las ciencias económicas, jurídicas, administrativas y comunicacionales. Los estudios analizan esta tecnología como un fenómeno que transforma la sociedad, las instituciones y los procesos de decisión.

Delgado López propone el uso de inteligencia artificial para identificar daños sistémicos y omisiones estatales mediante herramientas de procesamiento de lenguaje natural, destacando su potencial para la auditoría social, pero también sus riesgos relacionados con sesgos y limitaciones técnicas. Montano-González, Moreno Aburto y Herrera Olmedo examinan la incorporación de inteligencia artificial en el sector público, señalando que su aplicación requiere transparencia, regulación y preparación institucional.

Desde el derecho del trabajo, Becerra-Vargas, de la Universidad Internacional de Aguascalientes, y Vargas-Vega, de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, examinan los desafíos jurídicos que plantea la inteligencia artificial en el mercado laboral mexicano. Las autoras sostienen que las normas vigentes resultan insuficientes para proteger adecuadamente el trabajo digno, los datos personales y el derecho a la no discriminación frente a la gestión algorítmica. En consecuencia, proponen reformas legislativas y mecanismos de auditoría que permitan someter las decisiones automatizadas a principios de transparencia, explicabilidad y responsabilidad.

La sección se completa con el estudio de Orbe-Rosario y Palacios-Sinchi, de la Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE, quienes comparan modelos econométricos tradicionales y técnicas de aprendizaje automático para predecir el producto interno bruto real del Ecuador. Los resultados muestran que no existe un modelo universalmente superior: mientras los modelos de rezagos distribuidos alcanzan un mejor desempeño en escenarios de alta volatilidad, las redes neuronales LSTM ofrecen mayor precisión relativa en contextos macroeconómicos más estables. Este hallazgo respalda una visión complementaria entre econometría y aprendizaje automático y destaca la importancia de considerar el contexto económico al seleccionar herramientas predictivas.

En conjunto, los trabajos publicados en este número muestran que la producción de conocimiento relevante exige vincular los avances técnicos con las realidades territoriales, las capacidades institucionales y los principios jurídicos y éticos que orientan la vida colectiva. La evidencia empírica, la reflexión crítica y la colaboración interdisciplinaria son indispensables para que la innovación contribuya efectivamente al bienestar social y no profundice desigualdades preexistentes.

Finalmente, el Comité Editorial agradece a las autoras y los autores por confiar sus investigaciones a KAIROS; a las editoras y al editor invitados de la sección especial, por su compromiso académico; y a las y los evaluadores externos, cuya labor rigurosa, anónima y desinteresada resulta esencial para garantizar la calidad científica de los trabajos publicados.

Comité Editorial

Kairos, revista de ciencias económicas, jurídicas y administrativas